

DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE CUENCA
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022
DIFUSIÓN DEL VIDEO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y
ENCUESTA DE APORTES CIUDADANOS

Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos

La rendición de cuentas sirve para mejorar la gestión de lo público: cuando una institución muestra los resultados de su gestión, esta puede ser evaluada por la ciudadanía. De tal modo, el pueblo tiene incidencia en la gestión; ya que, al cualificarla, se puede mejorar los servicios y, por tanto, la calidad de vida de ciudadanas y ciudadanos.

La rendición de cuentas permite el acceso a la información, ya que las instituciones del sector público están obligadas a transparentar información relacionada con su gestión, lo que a su vez genera involucramiento o participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Participar en todo el ciclo de las políticas públicas asegura el derecho de las y los ciudadanos a ser parte e incidir en la formulación, implementación y evaluación de estas, y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.

El ente rector responsable de establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público es el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 10 de marzo de 2021 el CPCCS expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, cuyo objetivo es establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

El artículo 9 literal a) de la mencionada resolución establece:

“Art. 9.- Participación de la ciudadanía. - En complemento con lo establecido en las guías metodológicas para la implementación del proceso de rendición de cuentas de la autoridad/ institución / sujeto obligado, los ciudadanos y las ciudadanas, de forma individual y colectiva, podrán:

e) Contar con espacios para participar, intervenir y evaluar los resultados de la gestión presentada por quien rinde cuentas en los espacios de deliberación pública y diálogo entre la autoridad y la ciudadanía.

Ministerio del Trabajo

Dirección: Paseo Tres de Noviembre y Pasaje Pumapungo
Código Postal: 010101 / Cuenca - Ecuador
Teléfono: 074075882
www.trabajo.gob.ec

k) *Activar otros mecanismos de participación ciudadana y control social para profundizar la evaluación de los resultados de la gestión presentada, una vez concluido el proceso de rendición de cuentas.”*

En virtud de ello, en la web institucional de esta cartera de Estado se encuentra publicado tanto el video de rendición de cuentas del 2022 de la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca, así como la encuesta de los aportes ciudadanos.

<https://www.trabajo.gob.ec/direccion-regional-de-trabajo-y-servicio-publico-de-cuenca-2022/>

Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca 2022



*Dirección Regional de Trabajo y
Servicio Público de Cuenca*

RENDICIÓN DE CUENTAS – FASE 0

RENDICIÓN DE CUENTAS – FASE 1

RENDICIÓN DE CUENTAS – FASE 2

RENDICIÓN DE CUENTAS – FASE 3



**Conoce
nuestra
Ejecución
presupuestaria**

**TU OPINIÓN ES IMPORTANTE
DÉJANOS TUS APORTES**

**VIDEO – RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022**

Ministerio del Trabajo

Dirección: Paseo Tres de Noviembre y Pasaje Pumapungo
Código Postal: 010101 / Cuenca - Ecuador
Teléfono: 074075882
www.trabajo.gob.ec

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	CPA Jonnathan Paúl Peralta Huiracocha	Analista de Control del Servicio Público	
Aprobado por:	Abg. Alfredo Rafael Vázquez Aguirre	Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca	

Ministerio del Trabajo

Dirección: Paseo Tres de Noviembre y Pasaje Pumapungo

Código Postal: 010101 / Cuenca - Ecuador

Teléfono: 074075882

www.trabajo.gob.ec

